



PODER JUDICIAL

H TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO CINCO BAJO LA PRESIDENCIA DE LA MAESTRA EN DERECHO GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día diez de febrero del año dos mil catorce, reunidos la Maestra en Derecho **Guillermina Jiménez Serafín** y los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado** y **Norberto Calderón Ocampo**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

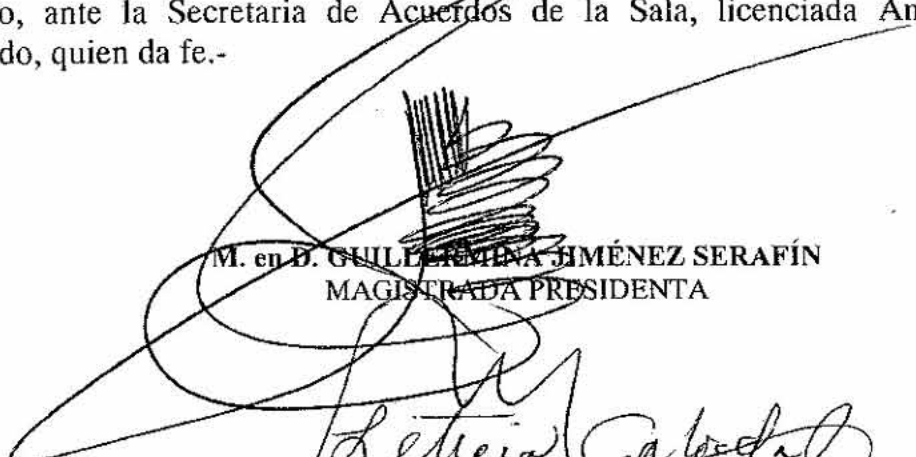
TOCAS CIVILES


UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

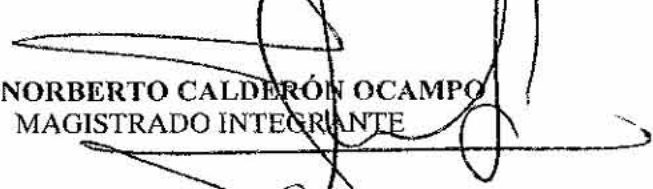
Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	2/14-14-M	143/13	Ordinario Mercantil Guillermo Arroyo Cruz Vs. Mayra Elizabeth Uroza Ocampo	Apelación	SE ADVIERTE DEL PUNTO RESOLUTIVO TERCERO DEL FALLO DICTADO POR ESTA SALA. QUE POR ERROR INVOLUNTARIO, SE ASENTÓ: "JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO". DEBIENDO DECIR: "JUZGADO MENOR DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CON SEDE EN TETECALA, MORELOS". EL PRESENTE ACUERDO FORMA PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.
2.-	1374/13-15	379/11-3	Controversia del Orden Familiar Sobre Modificación de Cosa Juzgada. Antonio Alvarado Espinoza Vs. Inés Cuevas Rojas	Apelación	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE
3.-	1390/13-15	239/13-1	Sumario Civil. Adelfa Benítez Hernández Vs. Primitivo Aguilar Vargas	Apelación	LOS MOTIVOS DE DISENSO FORMULADOS POR LA PARTE ACTORA ADELFA BENÍTEZ HERNÁNDEZ RESULTARON EN UNA PARTE INFUNDADOS. Y POR OTRA. FUNDADOS PERO INOPERANTES. LO PROCEDENTE ES CONFIRMAR EL FALLO DE PRIMER

					GRADO PRONUNCIADO EL VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.
--	--	--	--	--	---

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-


M. en D. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA PRESIDENTA


LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA INTEGRANTE.


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE


LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número cinco de fecha diez de febrero del dos mil catorce.